



AGENDA SESION ORDINARIA 42-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 22 de setiembre del 2026, a las 05:00 de la tarde, en modalidad presencial y horario especial.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidente	Paul Ulloa Sandí, vicepresidente, cédula 1-0903-0538.
Secretaría	Adriana Víquez Garita Ausente por incapacidad.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea. Ausente con permiso.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, Vocal II.
Vocal III	Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, en mi calidad de secretaria a.i
Fiscal	Diego Coto, fiscal. Cédula 1-1169-0270
Fiscala Suplente	María Isabel Solís. Cédula 1-0506-0194, fiscala suplente.
Dirección Ejecutiva:	Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo.
Jefe administrativo financiero	Buenas tardes. Mi nombre es Roberto Yamir Linarte Parrales Dimex:, 155839635330, en condición de jefe administrativo financiero
Secretaría de Junta Directiva	Buenas tardes. Marilyn Vargas Cerdas, cédula 1-1147-0868, secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Estamos en sesión ordinaria número 42. Hoy es martes 22 de setiembre y son las 05 de la tarde. Esta sesión ordinaria, en horario especial, la estamos desarrollando en el marco de la Semana de la Comunicación y nos estamos encontrando en la sede de nuestro Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Vamos a proceder primero con la asistencia sobre el orden del día que recibimos el día de ayer.

Procedo con la asistencia entonces.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

Damos por abierta la sesión, como indiqué, con el orden del día que recibimos el día de ayer.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Aprobación de acta sesión extraordinaria n.º 40.

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto es la aprobación del acta extraordinaria número 40.

Dispensó de lectura al acta, si todos estamos de acuerdo.

¿Hay observaciones al acta? No hubo observaciones, ni previas, ni en este momento. Por tanto, les voy a solicitar los votos para que aprobemos el acta de la sesión extraordinaria número 40.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-42-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria N.º 40-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º 41.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

El siguiente punto es ratificar los acuerdos que tomamos en la sesión ordinaria número 41 y para ello solicito los votos.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-42-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria N. 41-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con la correspondencia.

Para esta sesión, recibimos para conocimiento cinco cartas, correos electrónicos.

Les pido que, por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-42-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

La directora Silvia Víquez

Bueno, procedemos a citar los recibidos.

- El primero que tenemos es la MSc. Xiomara Cubero Marín, colegiada 748, y Lic. Xiomara Sandí Cubero, donde presentan la solicitud de respaldo institucional para la difusión de la obra "Pioneros de la Televisión y la Libertad de Expresión en Costa Rica".

ACUERDO UNÁNIME JD-04-42-26

CONSIDERANDO:

Las comunicadoras Xiomara Cubero Marín, carné 769, del área COMUNICACIÓN Y MERCADEO, y de RELACIONES PÚBLICAS, y Xiomara Sandí Cubero, carné 3479, de las áreas CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA y PRODUCCION AUDIOVISUAL, elaboraron una trilogía de obras producto de su trabajo de investigación "Pioneros de la Televisión y la Libertad de Expresión en Costa Rica".

Esta obra de gran relevancia para las actividades de la comunicación de Costa Rica será promovida por el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper) no solo cuando se dé a conocer sino también en distintos momentos en que se haga extensivo a las personas colegiadas, comunicadoras en general y ciudadanía el conocimiento que recopila.

LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

Primero: Manifestar el reconocimiento a las colegiadas Xiomara Cubero Marín, carné 769, y Xiomara Sandí Cubero, carné 3479, por el desarrollo de sus obras de investigación tituladas "Pioneros de la Televisión y la Libertad de Expresión en Costa Rica".

Segundo: Reconocer la relevancia que tiene dicha trilogía de libros para la historia, el análisis y el estudio de la actividad de comunicación audiovisual en Costa Rica.

Tercero: Realizar un compromiso de apoyo en la divulgación de la obra una vez que se encuentre publicada.

Cuarto: Extender este compromiso a las colegiadas y a las autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud. *Acuerdo firme.*

- La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, consulta criterio sobre el proyecto de ley Expediente N° 25.747, “REFORMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA EN LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y MODERNIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE COLEGIATURA”.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-42-26

Se acuerda dar acuse de recibo de la consulta remitida por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, respecto del proyecto de ley Expediente N.º 25.747, “Reforma para la Promoción de la Libre Competencia en los Servicios Profesionales y Modernización del Régimen de Colegiatura”.

Se acuerda solicitar al asesor legal, Lic. Alejandro Delgado, la elaboración del criterio jurídico correspondiente, tomando como insumo su documento denominado “Informe Proyecto de Ley N.º 25.747, Reforma para la Promoción de la Libre Competencia en los Servicios Profesionales y Modernización del Régimen de Colegiatura”, y considerando, asimismo, la posición jurídica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, con el fin de contar con los elementos necesarios para definir la posición institucional del Colegio ante la consulta legislativa. *Acuerdo firme.*

- La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, informa sobre una estrategia de comunicación para divulgar el impacto de los colegios profesionales y las posibles implicaciones del proyecto de ley en trámite. Solicita a los colegios iniciar publicaciones la próxima semana y completar los formularios de actualización de datos y mapeo de recursos de comunicación.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-42-26

Se da acuse de recibo de la comunicación remitida por la Federación de Colegios Profesionales, relacionada con la estrategia de comunicación para divulgar el impacto de los colegios profesionales y las posibles implicaciones del proyecto de ley en trámite.

Se acuerda remitir los documentos correspondientes a la estrategia de comunicación a la Dirección Ejecutiva, para su divulgación prioritaria a partir de la próxima semana, así como para que se realicen las gestiones pertinentes en atención a lo solicitado por la Federación. *Acuerdo firme.*

- Recibimos la invitación de relanzamiento de Radio Actual 107.1 FM: Radio Actual invita al COLPER al evento de relanzamiento de su marca, que se realizará el 30 de setiembre a las 11:00 a. m. en el Auditorio Casa Pasión, San José. Se solicita confirmar asistencia y cantidad de personas.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-42-26

Se da acuse de recibo de la invitación extendida por Radio Actual 107.1 FM con motivo del relanzamiento de su marca, a realizarse el 30 de setiembre a las 11:00 a. m., en el Auditorio Casa Pasión, San José.

Se acuerda felicitar efusivamente a Radio Actual 107.1 FM por este importante relanzamiento y hacer votos por el éxito de esta nueva etapa. Asimismo, se informa que, lamentablemente, no será posible la asistencia de las personas integrantes de la Junta Directiva, debido a compromisos laborales previamente establecidos. *Acuerdo firme.*

- Esta nota proviene del Encuentro de Colegio de Profesionales y es una invitación especial para el encuentro especial para el encuentro a realizarse el 28 de setiembre de 9 a 4 de la tarde en el Hotel Crown Plaza.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-42-26

Se hace acuso de recibo y agradece al Colegio de Profesionales en Informática y Computación por la invitación a este importante encuentro de colegios profesionales. Se solicita a la Dirección Ejecutiva su participación, tal y como lo ha hecho en los dos encuentros previos. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Silvia por el trabajo como secretaria interina —en ausencia con solicitud y autorización— de parte de Auxiliadora Zúñiga.

Entonces les voy a pedir primero los votos para las respuestas a la correspondencia y luego le solicitaré los votos para el acuerdo que Silvia nos leyó en relación con las solicitudes que hicieron las colegiadas Xiomara Cubero Marín y Xiomara Sandí Cubero.

Entonces solicito los votos para aprobar las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-42-26

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les solicito los votos para el acuerdo a las colegiadas, que también se remite dicho acuerdo al Ministerio de Cultura, a través de las propias colegiadas para que ellas lo canalicen a la instancia correspondiente.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

CAPÍTULO 5. TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con los temas de la Dirección Ejecutiva.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias y buenas tardes a todos.

Esta tarde traeremos dos temitas y por eso está acompañándonos don Roberto como jefatura del Departamento Financiero - Contable.

5.1 Presentación de Estados Financieros a agosto 2026.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El primer tema es en relación con la presentación de estados financieros con corta el 31 de agosto del 2026.

Entonces lo dejo acá con don Roberto para su presentación.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Buenas noches.

En esta ocasión vamos a presentar los resultados del reporte financiero al 31 de agosto.

Es un estado comparativo y presentaremos las principales variaciones.

Como resumen ejecutivo, al 31 de agosto, tenemos un total de activos consolidados de ₡7,720,773,127 (Siete mil setecientos veinte millones setecientos setenta y tres mil ciento veintisiete colones)

Tenemos pasivo, tenemos un total pasivo consolidado por ₡127,660,389 (Ciento veintisiete millones seiscientos sesenta mil trescientos ochenta y nueve colones) con un patrimonio consolidado de ₡7,593,112,738 (Siete mil quinientos noventa y tres millones ciento doce mil setecientos treinta y ocho colones)

Tenemos un total de ingresos consolidados en el periodo de ₡400,042,003 (Cuatrocientos millones cuarenta y dos mil tres colones) para un excedente neto del periodo de ₡63,010,629 (Sesenta y tres millones diez mil seiscientos veintinueve colones)

¿Cuáles son los principales aspectos considerados en este periodo?

- Tenemos un crecimiento de ingresos respecto a 2025, impulsado por cuotas y timbres.
- En gastos tenemos un incremento en Proyección al gremio y los Gastos administrativos.
- Los resultados financieros generan un excedente positivo en este periodo con respecto a la liquidez.
- Los activos corrientes concentrados de inversiones transitorias dan un buen resultado.
- Con respecto al fondo de mutualidad, representa una parte significativa en activos e ingresos financieros.



Bien, los **ingresos** alcanzan ₡400,947,563 (cuatrocientos millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y tres colones)

¿Cuál es la integración de este rubro?

- Tenemos en *Cuotas de colegiados*, en agosto del 2025: ₡177,845,752 (ciento setenta y siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos colones) versus agosto 2026, 225,721,648 (doscientos veinticinco millones setecientos veintiún mil seiscientos cuarenta y ocho colones exactos) Esto representa un incremento del 27%.

- Tenemos *Timbres*, agosto del 2025, ₡120,100,077 (ciento veinte millones cien mil setenta y siete colones exactos, versus agosto 2026, con ₡131,288,632 (ciento treinta y un millones doscientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y dos). Esto representa un incremento del 9%.

Luego tenemos *Patrocinio*, en agosto del 2025, con ₡20,903,500 (veinte millones novecientos tres mil quinientos colones) versus agosto del 2026, con ₡21,227,802 (veintiún millones doscientos veintisiete mil ochocientos dos colones) Esto representa un incremento del 2%. Aquí sí quiero dejar que en este monto está incluido un patrocinio en efectivo que corresponde a la Carrera de la Comunicación por ₡905,560,00 (novecientos cinco mil quinientos sesenta colones)

Luego tenemos el rubro de *Alquileres de instalaciones*, agosto del 2025 con ₡4,627,281 (cuatro millones seiscientos veintisiete mil doscientos ochenta y un colones) versus agosto del 2026, con ₡13,381,115 (trece millones trescientos ochenta y un mil ciento quince colones). Aquí hay un incremento del 189%. [Creo que este es uno de los datos más relevantes del periodo].

Luego tenemos *Servicio administrativo*, agosto del 2025, con ₡510,611 (quinientos diez mil seiscientos once colones) versus agosto del 2026, con ₡4,434,611 (cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos once colones), lo que corresponde a un incremento de 778%.

Luego tenemos *Entrada a la finca*, agosto del 2025, con ₡3,629,282 (tres millones seiscientos veintinueve mil doscientos ochenta y dos, versus agosto del 2026, con ₡3,988,195 (tres millones novecientos ochenta y ocho mil ciento noventa y cinco colones). Esto representa un incremento del 10%.

- Luego tenemos una *línea de recuperación de inversiones financieras*, agosto del 2025, con ₡18,887,461 (dieciocho millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno), versus agosto del 2026 veinte y veintiséis, que no hubo ejecución.

Este rubro corresponde a la recuperación de Coopeservidores. Bueno, aquí podemos notar de que el incremento en los ingresos fue del 15%.

Los ingresos alcanzan ₡400,947,563

Comparativo de ingresos 2025 → 2026

Rubro	Agosto 2025 (₡)	Agosto 2026 (₡)	Variación
Cuotas de Colegiados	177,845,752	225,721,648	+27%
Timbres	120,100,077	131,288,632	+9%
Patrocinios	20,903,500	21,227,802 *	+2%
Alquileres de Instalaciones	4,627,281	13,381,115	+189%
Servicios Administrativos	510,611	4,434,611	+768%
Entradas Finca	3,629,282	3,988,195	+10%
Recup. inversiones financieras	18,887,461	—	—
TOTAL	346,503,965	400,947,563	+15%

* Incluye ₡905,560 EF Carrera de la Comunicación

En *Gestión de cobro*, aquí sí quería informar que la *cuota de colegiados*, en agosto del 2025, en comparación a agosto del 2026, sí hubo un incremento del 27%

Y, tenemos las *Cuentas por cobrar*, en comparación de agosto del 2025, con agosto del 2026: Hubo una disminución del 1%.

Sabemos que fue muy poco, pero vemos el esfuerzo del incremento en las cuotas, y seguimos trabajando, dándole seguimiento para la reducción de las cuotas por cobrar. En la gestión de cobro que hemos realizado, hemos tomado, digamos, 60 colegiados que tenían más de ocho cuotas pendientes.

En este trabajo que hicimos, logramos 26 arreglos de pago, cinco de los colegiados pagaron la totalidad y 29 no tuvieron respuesta. Estos 29 se solicitará para inactivación en la siguiente sesión.

Como una siguiente etapa, hemos seleccionado 225 colegiados con más de cinco cuotas pendientes, ya estamos en esta gestión, ya hemos logrado acuerdos, y les estaremos informando en la siguiente sesión.



Los gastos alcanzan ₡475,174,588 (cuatrocientos setenta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho colones).

En *Proyección al gremio*, agosto del 2025 con ₡8,395,076 (ocho millones trescientos noventa y cinco mil setenta y seis), versus agosto 2026 con ₡37,183,646 (treinta y siete millones ciento ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis). Aquí hay un incremento de 346%.

Esto corresponde a las contrapartidas de patrocinio, principalmente capacitaciones y becas. Más detalles podemos ver, aquí tengo el soporte como la integración, digamos, de este rubro.

Gastos administrativos, agosto 2025, ₡177,614,231 (ciento setenta y siete millones seiscientos catorce doscientos treinta y un colones), versus agosto del 2026 con ₡195,315,471 (ciento noventa y cinco millones trescientos quince mil cuatrocientos setenta y un colones).

Esto representa un incremento del 10%. Igual, están las anotaciones, que esto corresponde a la variación, principalmente a sueldos, cargas sociales y servicios profesionales. Esto en el marco del proceso de implementación de NIIF y la intervención.

Luego tenemos *Fondo de Mutualidad*, agosto del 2025 con ₡177,045,118 (ciento setenta y siete millones cuarenta y cinco mil ciento dieciocho), versus agosto 2026 con ₡164,176,663 (ciento sesenta y cuatro millones ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y tres).

Esto, esto representa una disminución del 7% en el gasto del Fondo de Mutualidad.

Depreciaciones: Agosto del 2025 con ₡45,499,931 (cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos treinta y un colones), versus agosto del 2026, con ₡41,657,943 (cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y tres colones) que representa una disminución del ocho por ciento.

Para un total de gastos, en agosto del 2025 de ₡442,913,752 (Cuatrocientos cuarenta y dos millones novecientos trece mil setecientos cincuenta y dos colones) versus agosto del 2026, con ₡475,174,588 (cuatrocientos setenta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho colones) lo que representa un incremento del 7% global.

Los gastos alcanzan ₡475,174,588			
Variaciones destacadas 2025 → 2026			
Rubro	Agosto 2025 (₡)	Agosto 2026 (₡)	Variación
Proyección al Gremio	8,395,076	37,183,646 *	+343%
Administrativos	177,614,231	195,315,471 **	+10%
Fondo Mutualidad	177,045,118	164,176,663	-7%
Depreciaciones	45,499,931	41,657,943	-8%
TOTAL	442,913,752	475,174,588	+7%

* Proyección al Gremio: contrapartida de patrocinios, capacitaciones y becas.
 ** Administrativos: variación corresponde a sueldos, cargas sociales y servicios profesionales, en el marco del proceso de implementación NIIF y la intervención.

Los ingresos financieros tienen una participación relevante en este resultado. Aquí pueden ver la composición del 2026.

En *Producto financiero*, COLPER, son ₡4,620,328 (cuatro millones seiscientos veinte mil trescientos veintiocho colones)

En *Producto financiero*, en el Fondo de Mutualidad, son ₡195,305,143 (ciento noventa y cinco millones trescientos cinco mil ciento cuarenta y tres colones), para un consolidado de ingresos financieros, de ₡199,925,471 (ciento noventa y nueve millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos noventa y un colones)

Gasto financiero del COLPER con ₡4,510,528 (cuatro millones quinientos diez mil quinientos veintiocho colones).

Gasto financiero del Fondo de Mutualidad: ₡45,842,334 (cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro colones) para un

consolidado de ₡50,352,862 (cincuenta millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos colones)

Esto representa un neto financiero para COLPER, de ₡109,800 (ciento nueve mil ochocientos colones), un neto financiero para el Fondo de Mutualidad de ₡149,462,809 (ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos nueve colones) y un consolidado neto financiero de ₡149,572,610 (ciento cuarenta y nueve millones quinientos setenta y dos mil seiscientos diez colones).

Ahora, haciendo un comparativo de los ingresos financieros del 2025 y el 2026, vemos que en el ingreso financiero hubo un incremento del 14%. Sin embargo, hubo un incremento en el gasto de 439%, lo que da un neto financiero de -10% (menos 10%).

El 83% de los gastos financieros corresponde principalmente al diferencial cambiario y deterioro asociado a las inversiones denominadas en dólares del Fondo de Mutualidad. Estos efectos representan una pérdida no realizada, originada por la variación de las inversiones a la fecha de la presentación de los estados financieros, en consecuencia, mientras las inversiones no sean liquidadas o realizadas, este efecto no representa una salida efectiva, ni una pérdida materializada.

Los ingresos financieros tienen una participación relevante en el resultado			
Composición 2026			
Concepto	COLPER	Fondo	Consolidado
Productos financieros	₡4,620,328	₡195,305,143	₡199,925,471
Gastos financieros	₡4,510,528	₡45,842,334	₡50,352,862
Neto financiero	₡109,800	₡149,462,809	₡149,572,610
Comparativo 2025 vs 2026			
Concepto	Agosto 2025	Agosto 2026	Variación
Productos financieros	₡175,961,964	₡199,925,471	+14%
Gastos financieros	₡9,335,574	₡50,352,862	+439%
Neto financiero	₡166,626,390	₡149,572,610	-10%
* Gastos financieros: El 83% de los gastos financieros corresponde principalmente a diferencias cambiarias y deterioro asociados con inversiones denominadas en dólares del FM. Estos efectos representan una pérdida no realizada, originada por la variación en el valor de las inversiones a la fecha de presentación de los estados financieros. En consecuencia, mientras las inversiones no sean liquidadas o realizadas, este efecto no representa una salida efectiva, ni una pérdida materializada.			

Inversiones financieras

El total de inversiones financieras en el 2026, consolidados, es de ₡1,801,985,466 (mil ochocientos unos millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis colones). Las inversiones en el 2025 fueron de ₡1,556,154,910 (mil quinientos cincuenta y seis millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos diez colones) para una variación absoluta de ₡245,830,556 (doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos treinta mil quinientos cincuenta y seis colones).

Esto representa un incremento del 15.8%.

Ahora un resumen por entidad:

COLPER en agosto del 2025, COLPER tenía ₡78,467,932 (setenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos treinta y dos colones), versus agosto del 2026, COLPER cuenta con ₡190,106,794 (ciento noventa millones ciento seis mil setecientos noventa y cuatro colones). Hubo un incremento de 142.3%, con un incremento absoluto de +111,638,862 (ciento once millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y dos colones) [Esto en las inversiones].

Luego tenemos el Fondo de Mutuality:

En agosto del 2025, tenemos ₡1,477,686,978 (mil cuatrocientos setenta y siete millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos setenta y ocho) versus agosto del 2026, con ₡1,611,878,672 (mil seiscientos once millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y dos colones) con un incremento del 9.1%, con una variación incremento de +134,191,694 (ciento treinta y cuatro millones ciento noventa y un mil seiscientos noventa y cuatro colones).

Esto representa un incremento de 15.8% en las inversiones al 31 de agosto del 2026.

Luego, pueden ver la integración de estas inversiones:

COLPER tiene *certificado de depósito a plazo*. Estos dos certificados En el Grupo de Mutuality con ₡92,000,000 (noventa y dos millones de colones) y en el Banco Popular con ₡46,100,000 (cuarenta y seis millones cien mil colones) da un total de ₡138,100,000 (ciento treinta y ocho millones cien mil colones). Son nuevos certificados para el año 2026 que no se contaban en el 2025.

En *otras inversiones*, COLPER cuenta con una inversión en BN valores de ₡347,754 (trescientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro colones)

Cuenta con una *inversión a la vista* en el Banco Nacional de ₡30,000,000 (treinta millones de colones) Estos recientes eran pagos del Fondo de Mutuality, de una cuenta que tenían. Cuenta con un *instrumento financiero* en BAC de ₡21,659,040 (veintiún millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuarenta colones) para un total de ₡52,006,794 (cincuenta y dos millones seis mil setecientos noventa y cuatro colones) En la integración, aquí pueden ver que el incremento, en comparación, agosto del 2025 con agosto del 2026, es de 142.3% en la inversión.

INFORME A JUNTA DIRECTIVA AGOSTO 2026			
Inversiones Financieras – COLPER y Fondo Mutualidad			
₡1,801,985,466	₡1,556,154,910	₡245,830,556	+15,8%
Total inversiones 2026	Total inversiones 2025	Variación absoluta	Variación porcentual
Resumen por Entidad			
Entidad	2025 (₡)	2026 (₡)	Variación
COLPER	78,467,932	190,106,794	+111,638,862 / +142,3%
Fondo Mutualidad	1,477,686,978	1,611,878,672	+134,191,694 / +9,1%
TOTAL	1,556,154,910	1,801,985,466	+245,830,556 / +15,8%
COLPER			
Certificados de Depósito a Plazo		Otras Inversiones	
Instrumento	2026 (₡)	2025 (₡)	Variación
Grupo Mutua	92,000,000	–	+92,000,000
Banco Popular CDP	46,100,000	–	+46,100,000
SUBTOTAL CDP COLPER	138,100,000	–	+138,100,000
Instrumento	2026 (₡)	2025 (₡)	Variación
BN Valores Puesto de Bolsa	347,754	334,373	+13,381
BNCR Inversión Vista	30,000,000	57,000,000	(27,000,000)
Banco San José	21,659,040	21,133,559	+525,481
SUBTOTAL Otras Inv.	52,006,794	78,467,932	(26,461,138)
TOTAL COLPER	190,106,794	78,467,932	+111,638,862 / +142,3%
COLPER: diversificación de recursos entre certificados de depósito e inversiones financieras de corto plazo.			

Luego tenemos la integración de las inversiones del Fondo de Mutualidad. Aquí pueden notar que el aumento en las inversiones del Fondo de Mutualidad fue de ₡134,191,693 (ciento treinta y cuatro millones ciento noventa y un mil seiscientos noventa y tres, que corresponde al 9.1%.

¿Cuál es la integración?
Banco Popular, con un *certificado de depósito* de ₡34,000,000 (treinta y cuatro millones de colones. Aquí disminuyó, con respecto al 2025, en ₡91,000,000 (noventa y un millón de colones) por cambio en colocación de la inversión.

Luego tenemos un *certificado de depósito* de BAC Credomatic, de ₡32,000,000 (treinta y dos millones de colones, versus ₡25,000,000 (veinticinco millones de colones) en el 2025.
Aquí hay un incremento de +7,000,000 (siete millones de colones)

Luego tenemos el *certificado de depósito* en Promérica de ₡105,400,000 (ciento cinco millones cuatrocientos mil colones), versus ₡100,000,000 (cien millones de colones) en el 2025. Aquí hay un incremento de +5,400,000 (cinco millones cuatrocientos mil colones)

Luego tenemos un *certificado de depósito* de Coopenae R.L, en el 2026, con ₡210,277,929 (doscientos diez millones doscientos setenta y siete mil novecientos veintinueve colones), versus agosto del 2025, con ₡245,614,989 (doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos catorce mil novecientos ochenta y nueve. Aquí hay una disminución de ₡35,337,060 (treinta y cinco millones trescientos treinta y siete mil sesenta colones).

Luego tenemos un *certificado de depósito en Grupo Mutual*, de ₡120,000,000 (ciento veinte millones de colones en el 2026, versus agosto del 2025, con ₡89,313,884 (ochenta y nueve millones trescientos trece mil ochocientos ochenta y cuatro colones). Aquí hay un incremento de +30,686,116 (treinta millones seiscientos ochenta y seis mil ciento dieciséis colones).

Luego tenemos *certificado a plazo en dólares*, en agosto del 2026, de \$96,177,702 (noventa y seis millones ciento setenta y siete mil setecientos dos dólares), versus agosto del 2025, que no se contaba con esta inversión.

Para un total de *certificado de depósito a plazo*, que incrementó en +12,926,758 (doce millones novecientos veintiséis mil setecientos cincuenta y ocho).

INFORME A JUNTA DIRECTIVA AGOSTO 2026			
Inversiones Financieras – COLPER y Fondo Mutualidad			
Detalle por instrumento	Aumento del Fondo Mutualidad		
Fondo Mutualidad	₡134,191,693 +9,1%		
TOTAL FONDO MUTUALIDAD	1,611,878,672	1,477,686,979	+134,191,693 / +9,1%
Certificados de Depósito a Plazo (₡)			
Instrumento	2026 (₡)	2025 (₡)	Variación
Banco Popular	34,000,000	125,000,000	(91,000,000)
CDP BAC Credomatic	32,000,000	25,000,000	+7,000,000
CDP Promerica	105,400,000	100,000,000	+5,400,000
CDP Coopenae	210,277,929	245,614,989	(35,337,060)
CDP Grupo Mutual S.A.	120,000,000	89,313,884	+30,686,116
CDP en dólares	96,177,702	–	+96,177,702
TOTAL CDP	597,855,631	584,928,873	+12,926,758

Luego tenemos *fondo de inversiones, SAFI*, en el Banco Nacional. En agosto del 2026, con ₡135,836,716 (ciento treinta y cinco millones ochocientos treinta y seis mil setecientos dieciséis colones) versus agosto del 2025, con ₡72,801,636 (setenta y dos millones ochocientos mil seiscientos treinta y seis colones). Aquí hay un incremento de +63,035,080 (sesenta y tres millones treinta y cinco mil ochenta colones).

Inversiones a la vista del Banco Nacional: Agosto del 2026, con ₡22,000,000 (veintidós millones de colones), versus agosto del 2025, con ₡7,000,000 (siete millones de colones).

Aquí hay un incremento de +₡15,000,000 (quince millones de colones).

Luego tenemos *BAC, fondo de inversiones*: En agosto del 2026, con ₡33,051,287 (treinta y tres millones cincuenta y un mil doscientos ochenta y siete colones), versus agosto del 2025, con ₡42,172,062 (cuarenta y dos millones ciento setenta y dos mil

sesenta y dos colones). Aquí hay una disminución de ₡9,120,775 (nueve millones ciento veinte mil setecientos setenta y cinco colones)

Tenemos *INS, valores SAFI*: En agosto del 2026, con ₡192,528,062 (ciento noventa y dos millones quinientos veintiocho mil sesenta y dos colones), versus en agosto del 2025, con ₡185,269,189 (ciento ochenta y cinco millones doscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y nueve colones. Aquí hay un incremento de +₡7,258,873 (siete millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y tres colones).

Luego tenemos *mercado de valores* del Fondo: En agosto del 2026, con ₡425,982,094 (cuatrocientos veinticinco millones novecientos ochenta y dos mil noventa y cuatro colones) versus en agosto del 2025, con ₡318,546,527 (trescientos dieciocho millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos veintisiete colones).

Aquí hay un incremento de +₡107,435,567 (ciento siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y siete colones).

Luego tenemos un *SAFI, Banco Nacional – dólares*: En agosto del 2026, con ₡102,036,242 (ciento dos millones treinta y seis mil doscientos cuarenta y dos colones), versus a agosto del 2025, con ₡102,036,242 (ciento diez millones seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos colones).

Aquí hay una disminución de ₡8,627,210 (ocho millones seiscientos veintisiete mil doscientos diez colones).

Luego tenemos *BAC, dólares, fondo de inversión*: En agosto del 2026, ₡102,588,640 (ciento dos millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta colones), versus agosto 2025, ₡106,225,298 (ciento seis millones doscientos veinticinco mil doscientos noventa y ocho colones).

Aquí hay una disminución de ₡3,636,657 (tres millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y siete colones).

Luego tenemos *inversiones por registrar*, que en el 2026 no se cuenta con ese registro, mientras que en el 2025 se registran ₡50,079,942 (cincuenta millones setenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos colones) con una disminución de ₡50,079,942 (cincuenta millones setenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos colones), para un incremento total de ₡121,264,935 (ciento veinte y un millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco) en el 2026, con respecto al 2025.

Inversiones Financieras – COLPER y Fondo Mutualidad

Detalle por instrumento

Fondo Mutualidad

Aumento del Fondo Mutualidad

₡134,191,693 | +9,1%

TOTAL FONDO MUTUALIDAD	1,611,878,672	1,477,686,979	+134,191,693 / +9,1%
Fondos de Inversión			
Instrumento	2026 (₡)	2025 (₡)	Variación
SAFI BNCR	135,836,716	72,801,636	+63,035,080
Inversiones Vista BNCR	22,000,000	7,000,000	+15,000,000
BAC Fondo de Inversión	33,051,287	42,172,062	(9,120,775)
INS Valores SAFI	192,528,062	185,269,189	+7,258,873
Mercado de Valores Fondo	425,982,094	318,546,527	+107,435,567
SAFI BNCR – Dólares	102,036,242	110,663,452	(8,627,210)
BAC \$ Fondo de Inversión	102,588,640	106,225,298	(3,636,657)
Inversiones por registrar	–	50,079,942	(50,079,942)
TOTAL Fondos	1,014,023,041	892,758,106	+121,264,935

La presidenta Yanancy Noguera.

Roberto, perdón que le interrumpas, para solicitar el registro de asistencia de parte de Dilmar que se acaba de incorporar a la sesión.

El tesorero Dilmar Corella

Buenas, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, en mi calidad de tesorero.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, adelante.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Bien. COLPER mantiene una estructura patrimonial sólida al 31 de agosto del 2026. Activos totales ₡7,720,773,177 (siete mil setecientos veinte millones setecientos setenta y tres mil ciento setenta y siete) versus, agosto del 2025, ₡7,803,775,670 (siete mil ochocientos tres millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos setenta colones).

En pasivos: Agosto del 2026, con ₡127,660,389 (ciento veintisiete millones seiscientos sesenta mil trescientos ochenta y nueve) versus agosto 2025 con ₡109,140,496 (ciento nueve millones ciento cuarenta mil cuatrocientos noventa y seis colones)

Con un patrimonio a agosto del 2026 de ₡7,593,112,738 (siete mil quinientos noventa y tres millones ciento doce mil setecientos treinta y ocho colones) versus agosto 2025 con ₡7,694,635,174. (siete mil seiscientos noventa y cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro colones)

Aquí claramente vemos que el pasivo representa únicamente 2% del total de activo. Ahora, aquí explicando un poco las variaciones, el activo disminuye principalmente por la reducción de las cuentas por cobrar a largo plazo y los ajustes de valoración de activo disponible a la venta del Fondo de Mutualidad.

El pasivo aumenta, principalmente por incremento en cuentas por pagar asociadas a la construcción del rancho. Principalmente, esa es la variación que hay en pasivo.

El patrimonio disminuye principalmente por los ajustes de valoración de activo y el efecto derivado de la adopción de NIIF por el ajuste que se realizó.

COLPER mantiene una estructura patrimonial sólida

Cifras consolidadas comparativas

Concepto	Ago. 2026	Ago. 2025
Activo total	₡7,720,773,127	₡7,803,775,670
Pasivo total	₡127,660,389	₡109,140,496
Patrimonio	₡7,593,112,738	₡7,694,635,174

El pasivo representa únicamente el 2% del total de activos.

Activo: disminuye principalmente por la reducción de las cuentas por cobrar a largo plazo y por los ajustes de valoración de los activos disponibles para la venta.

Pasivo: aumenta principalmente por el incremento de las cuentas por pagar asociadas a la construcción del rancho.

Patrimonio: disminuye principalmente por los ajustes de valoración de activos y los efectos derivados de la adopción de NIIF.

Con respecto al flujo de efectivo, refleja una posición de liquidez sólida. A agosto del 2025, ₡1,698,595,993 (mil seiscientos noventa y ocho millones quinientos noventa y cinco mil novecientos noventa y tres colones) versus agosto 2026 con ₡1,860,633,138 (mil ochocientos sesenta millones seiscientos treinta y tres mil ciento treinta y ocho colones) con una variación en el incremento de +₡162,037,145 (ciento sesenta y dos millones treinta y siete mil ciento cuarenta y cinco colones).

Aquí podemos ver que además de reportar el ingreso de las cuotas y los timbres, también pueden notar de que el efectivo está incrementando también a este periodo.

Entonces, ¿Cuáles son los aspectos relevantes?

- El flujo efectivo y el equivalente creció ₡162,037,145 (Ciento sesenta y dos millones treinta y siete mil ciento cuarenta y cinco colones), respecto al mismo periodo de 2025 y corresponde al 10 %.
- Inversiones transitorias: El 97% de los activos corrientes corresponden a inversiones transitorias de alta liquidez.
- Posición financiera: La organización mantiene una posición de liquidez que respalda sus obligaciones a corto plazo.



Principales conclusiones:

Al 31 de agosto de 2026:

- Ingresos en crecimiento: Los ingresos consolidados crecieron en un 15% respecto al 2025, impulsado principalmente por las cuotas de los colegiados con un 27% y los timbres con un 9%.
- Los gastos en aumento moderado: Los gastos consolidados aumentaron un 7% con un crecimiento significativo en el rubro de *Proyecciones del gremio*.
- Excedente neto estable: El excedente neto consolidado es de ₡63,010,629 (sesenta y tres millones diez mil seiscientos veintinueve colones) levemente inferior al del 2025 que fue de ₡64,014,828 (sesenta y cuatro millones catorce mil ochocientos veintiocho colones), reflejando estabilidad en el resultado del período.
- Estructura patrimonial sólida: El Patrimonio representa el 98% del financiamiento total. El pasivo corriente es reducido y mantiene niveles manejables.

- La liquidez concentrada en inversiones: El efectivo del equivalente creció en un 10% respecto al 2025, el 97% de los activos corrientes corresponden a inversiones transitorias.

Esta sería la presentación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias, Roberto.

Las personas que tengan comentarios o consultas.

Estoy yo, está Paul, Dilmar, ¿Alguien más?

Okey. Entonces Roberto, vamos por persona y usted va respondiendo según las consultas de cada persona.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Claro que sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Paul?

El vicepresidente Paul Ulloa

Perdón Roberto, nada más la consulta por los gastos financieros, ¿A qué plazo están esas inversiones en dólares que nos están generando altos gastos financieros y hay algunas que ya están prontas a vencer, que haya que tomar una previsión para que ya esa pérdida ya no sea contable sino efectiva?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, tal vez agrego, porque yo tenía una pregunta también en esa misma línea, entonces la agrego a esta.

De ese listado de las inversiones del COLPER y el Fondo, solamente hay tres en dólares ahí, que sería el CDP en dólares, —que no sé de qué entidad, porque no dice— Nada más, dice CDP dólares, luego está en fondos de inversión SAFI y el BAC Entonces esas disminuciones obviamente tienen que ver 100% con tipo de cambio, supongo, y verificar si son solamente tres las que tiene son en dólares, según lo que se indica en el enunciado.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Bueno, voy a responder primeramente la consulta de doña Yanancy.

Bueno, efectivamente, esos tres certificados son los que están en dólares y la diferencia no es solamente en el tipo de cambio, sino también en el deterioro.

Las fechas de vencimiento no las manejo directamente, eso ya sería con ... — voy a consultarlo con el Fondo de Mutualidad, porque ellos tienen el certificado — pero entiendo de que ... No, bueno, no tengo la fecha en realidad, pero podría presentárselo en la siguiente sesión. O sea, mostrarlo en la siguiente presentación como la fecha, ¿no?

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo le he escuchado siempre a Carlos Fonseca cuando habla de este tema y tal vez Dilmar nos lo dirá que ... O sea, que realmente no hay que liquidar, digamos, ninguno. Supongo que el CDP ese es nuestro, no sé, o no sé si será del Fondo; sería el único, que tendría una fecha de caducidad, salvo que tenga una renovación automática, porque los fondos de inversión uno los puede dejar el tiempo que quiera, —asumo—.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Lo que sí deberíamos es determinar ese punto de si esta pérdida ya no se vuelve contable, sino una pérdida efectiva, ver precisamente esa distancia a la que estamos para ver si es necesario tomar alguna previsión, recordemos que estas son las señales que nos está mandando y sí, no sería malo tomar algún tipo de previsión financiera para bajar un poco esa ..., que la pérdida efectiva no sea tan fuerte.

Por eso preguntaba, que cuál era la fecha, porque sí, digamos, si usted me dice que está a dos años, entonces sin problema la pérdida, no creo que sigamos en este “patín” dos años más con el tipo de cambio, pero sí habría que tomar alguna previsión para tratar de que el golpe no sea todavía más fuerte.

El tesorero Dilmar Corella

Tal vez si me permite agregar: Sí, eso sí tiene una fecha caducidad y es del Fondo, precisamente por esa pérdida cambiaria, en el nuevo plan que hizo el Fondo no va incluido en dólares, precisamente por eso, para evitar, seguir con ese margen que realmente la pérdida a través de lo del tipo cambio se vuelve contable.

Entonces tal vez sería bueno, don Roberto, tal vez explicarle a él un poquito esa diferencia cuando es contable y cuando no, para que vea también la diferencia de esa variación que a veces varía en el momento, pero se repone luego, entonces para que tal vez le expliques un poquito eso.

El vicepresidente Paul Ulloa

Por eso es para darme nada más esa idea y tenerlo ahí presente.

Yo sé las diferencias que son cuando es contable o cuando ya caemos en la realidad de la pérdida, pero sí sería bueno ver, darles un vistazo a esos vencimientos para establecer medidas.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Si, bueno, los certificados en dólares solo son del Fondo de Mutualidad, COLPER no tiene dólares y efectivamente, mientras no se liquida el certificado, la inversión en realidad no se reconoce la pérdida, pero si les prometo traer las fechas de vencimiento, en caso de que hay alguna fecha de vencimiento de algún certificado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, tal vez sigo, porque dado que estamos en este punto.

- Primero muy valioso que nos lo trajera Roberto en la presentación de los estados financieros a agosto. Yo había tenido mucha preocupación sobre este asunto, entonces había consultado hace un tiempo y la había compartido con los demás miembros de la Junta y yo tengo esta información que también eso nos ayuda a dimensionar lo que esto significa, o lo que ha significado para muchas personas que tenían inversiones en dólares u organizaciones que tenían inversiones en dólares. Son cuatro inversiones las que se realizó en su momento en el Fondo en dólares y dos se ampliaron.

La primera inversión se hizo el 14 de diciembre del 2021 por \$200.000 (doscientos mil dólares) Imagínense que en ese momento el tipo de cambio estaba en ₡641,00 (seiscientos cuarenta y un mil colones) y hoy está en ₡440,00 (cuatrocientos cuarenta y un mil colones) o sea, es abismal la caída.

Entonces vean que desde 2021 hay 200 mil dólares que están ahí, digamos, que el Fondo no lo necesita y por tanto no lo liquida, pero que si los toca, es una pérdida de 200 colones por dólar. O sea, realmente es muy, muy fuerte y esa inversión sí venció y se separó en dos y se reinvertió, esta es de abril del 2024 según esa reinversión, entonces habría que ver si esa no vence.

Yo le he entendido a Wilberth Quesada que no hay necesidad, que ellos han decidido no materializar ninguna de esas pérdidas, por tanto, eso quiere decir que se pueden mantener renovando, o que hay una renovación automática o que es un fondo de inversión donde la renovación es continua. Es decir, no se vence, hasta cuando uno lo saca.

- Y luego, vienen otras inversiones: esta que les decía, la original se separó en dos, luego en mayo se sumó a estas dos inversiones de abril, una suma adicional en mayo del 2024, o sea, en momentos en que todavía esto no había ocurrido y yo tengo el monto total en dólares, porque aquí Roberto nos lo trajo en colones, que me parece que es lo más correcto para poderlo juzgar igual, pero el monto en dólares que se tenía

cuando Wilberth me dio esta información que fue en julio, son \$648.000 (seiscientos cuarenta y ocho mil dólares). O sea, que esos \$648.000 con tipos de cambio de hace dos años es realmente muy fuerte y esta es la razón por la cual en su estado financiero el Fondo tiene el comportamiento que tiene, en términos de los gastos, gastos totales, digamos, incluyendo gastos financieros muy altos y claro, eso es lo que hizo que ellos cortaran todos los demás gastos, que es lo que pueden controlar, ¡Esto no lo pueden controlar!.

Entonces sí, sí me parece Roberto, muy valiosa esta información y tal vez si nos ayuda eventualmente con esos datos adicionales de precisión de las inversiones, sobre todo porque si alguna se materializa, en efecto se materializa contablemente la pérdida, si alguna se suspende, digamos, la inversión, aunque yo entiendo que no es necesario hacerlo.

Paul, ¿Vos tenías algo más? ¿No?
¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Un comentario nada más: Agradecerle por este informe, realmente hemos visto que hay partidas que han crecido, hemos visto mejoras también, porque hay que aceptar también lo bueno que hay en esto y también, y gracias al trabajo que ha realizado la Administración y don Roberto en cuanto a esto.

Importante sí nada más vigilar lo del asunto de los gastos, porque sabemos que vienen gastos como esta semana que precisamente tiene y sus gastos se reportarán después, que ahorita no los vemos en este, pero los vamos a ver luego reflejados, entonces vamos a ver aumentos en el próximo de algunas cosillas por ahí.

Y también, por supuesto, sería bueno, don Roberto, también para el resto de los directivos hablar un poquito sobre los esfuerzos que se han hecho con cobrar el timbre, puesto que ha crecido, entonces tal vez algunos de las acciones que ha realizado también para compartirlos.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí, muchas, muchas gracias, don Dilmar.

En realidad, hemos hecho mucho esfuerzo, estamos contactándonos frecuentemente con los medios de comunicación por medio de correo y hemos estado solicitando también sesiones ya presenciales.

Ahorita estamos todavía pendiente de reunirnos con Teletica y con Repretel, pero sí, hemos tenido ese acercamiento, ya nos están enviando el detalle y se están poniendo al día, porque actualmente venían pagando como cada dos meses, como que casi que algunos medios se estaban financiando con el tema del timbre, entonces estamos tratando también de seguir haciendo esos esfuerzos, pero sí ..., sí notamos en los registros y en una sesión previa que tuvimos con el Fondo de Mutualidad de que la tendencia sí es positiva, con todo este tema de la recaudación.

El tesorero Dilmar Corella

Yanancy, tal vez para terminar:

Sí me gustaría, por favor, si le solicito, al menos a la Administración y a usted, que siempre exista y haya ese acercamiento con el Fondo para tener información de los dos y que cada vez que preguntamos algo tengan esa información y no tengan después que ir a consultarla para mejorar un poquito esa parte de comunicación.

El vicepresidente Paul Ulloa

Perdón, hay un comentario sobre eso del timbre, me llama mucho el esfuerzo, estaba viendo el comparativo con el mes de junio y prácticamente crecimos ₡10.000.00 (diez millones de colones al mes). Entonces es de reconocerles que ese esfuerzo de recuperación del timbre es importante. Entonces, eso sí también lo estaba viendo ahorita numéricamente y es un esfuerzo bueno es mayúsculo al nivel que se traía. Eso es muy bueno, entonces también reconocer ese punto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez, para seguir alineado al tema de los timbres, igual reconocer el crecimiento. O sea, yo no sé hace cuántos años y valdría la pena que buscáramos la información. Yo tengo datos del 2022, pero no sé hacia atrás, desde el 2022 este Colegio no había crecido los ingresos de los timbres, así de sencillo, no los había crecido y yo creo que para atrás posiblemente la historia es parecida.

Entonces, me parece que es muy importante mencionar esto como un esfuerzo importante de gestión que viene mucho desde lo que Laura González, como tesorera, impulsó y yo creo que obviamente la gestión administrativa.

En esa línea, yo quisiera pedir una cosa, porque antes de irme de esta Junta Directiva, yo quisiera dejar algunas cartas enviadas y me interesa mucho que me informen los montos de pago mensuales que hace la empresa de televisión Trivisión, me interesa mucho que me den los montos que aporta la empresa Repretel y que me indiquen si existe algún otro medio de comunicación digital o televisivo que es pequeño y que esté reportando ingresos, porque en su momento, cuando el Ministerio de Hacienda hizo las notificaciones a raíz de las gestiones nuestras de que la pauta del SICOP o que las ofertas de pauta publicitaria en el SICOP tenían que claramente incluir el pago del impuesto del timbre a la publicidad, varios medios de comunicación pequeños manifestaron dudas porque en su vida habían pagado eso, porque no tenían idea de que tenían que incluirlo dentro de las ofertas dentro del SICOP.

Así que me parece que sería interesante ver si tenemos medios pequeños que han venido haciendo pagos.

Entonces yo sí quisiera pedir eso y sí quisiera adelantar al tesorero y a la Fiscalía y a los demás directores y directores, que yo antes de irme voy a dejar hecho una pequeña

“bullita” sobre ese tema: Si hay medios de comunicación que no están pagando lo que corresponde y lo diré donde lo tenga que decir

Creo que será posiblemente una de mis últimas acciones, porque me parece que no es correcto que haya medios de comunicación que sencillamente estén evadiendo el pago de ese impuesto, porque es un impuesto que las personas que les contratan la publicidad lo están incluyendo y ellos son los que no están devolviéndolo.

Y si existiera además algún medio del Sello de Garantía que está incumpliendo con una obligación de ese tipo, también a lo mejor posteriormente como colegiada haría la denuncia respectiva.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, también me gustaría agregar con respecto a eso, tal vez como una sugerencia también a la Administración y por supuesto podemos ayudar siempre, yo creo que la Junta Directiva está no, antes de ayudar de que pasa esto también en medios grandes y pasan en medios pequeños, que muchas veces algunos dicen desconocer un poquito cuánto tienen que pagar, tal vez se buscará alguna manera un espacio para tal vez buscarles el espacio para que ellos se informen los medios pequeños de que lo que tiene que pagar, porque muchas veces tienen un poco de desinformación en esa parte también les corresponde pagar cuando procede, por supuesto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, voy a cortar ya porque si no, no vamos a lograr terminar con tiempo la sesión. Muchísimas gracias, Roberto, por el reporte y la presentación muy clara y estaríamos entonces con este tema.

Gracias.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Muchas gracias, buenas noches.

5.2 Propuesta de contratación asistente

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Para seguir con el siguiente tema es en relación con el documento que se subió en la carpeta correspondiente que habla sobre la solicitud de una propuesta de contratación de una persona asistente por tiempo definido de dos meses.

Para ampliar un poquito: En relación al tema de la Carrera de la Comunicación del próximo 15 de noviembre y con todos los esfuerzos que hemos realizado tanto la Comisión como la parte de la Administración, hemos considerado que es sumamente importante poder continuar con los esfuerzos realizados, no sólo pensando en la edición de este año, sino también dejando las bases para la edición del próximo año y

dejar de una vez enviado documentos importantes para que podamos estar incluidos dentro del presupuesto 2027 de muchos de los patrocinadores.

Por eso consideramos muy importante poder contar con esta persona, la idea es que nos pueda colaborar durante dos meses, realmente. Con esto podremos cumplir no sólo con el tema de fortalecer la atención y seguimiento de las consultas de patrocinadores, proveedores, participantes, sino también el poder concluir con toda la parte documental, en cuanto al esfuerzo que se ha realizado.

¿Por qué?

Se ha sido un esfuerzo bastante amplio donde se han enviado más de 100 oficios buscando patrocinios y adicional a eso también en este momento el Colegio no cuenta con una persona que pueda encargarse llevar de lleno el tema de la carrera, por eso es por lo que se les hizo esa solicitud.

Prácticamente lo que nosotros estamos como administración solicitando es que se pueda contratar una persona por un medio tiempo, por dos meses, un tiempo definido de dos meses, cuya labor principal sea el tema de la Carrera de la Comunicación, como indicaba anteriormente, periodo 2026, pero también dejando todo listo para el próximo año.

En cuanto a la hojita de Excel que se les compartió en donde viene el impacto presupuestario correspondiente, es importante destacar que el salario base mensual de medio tiempo corresponde a la suma de ₡209.877,00 (doscientos nueve mil ochocientos setenta y siete colones) y lo cual ya incluyendo todo el tema de cargas sociales, patronales, la provisión de vacaciones, provisión de aguinaldo, el costo total mensual al Colegio sería la suma de ₡292.422,00 (Doscientos noventa y dos mil cuatrocientos veintidós colones), para un costo total de la contratación por estos dos meses de ₡584.845,00 (quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco colones)

Cantidad de plazas: 1 Colaborador	
Jornada: Medio tiempo (50%)	
Modalidad: Tiempo definido 2 meses	
Salario mínimo MTSS -Trabajador Ocupación Calificada (Generico)	€419 755,80
Salario base Medio tiempo MTSS - Trabajador Ocupación Calificada (G	€209 877,90
Salario medio tiempo diario	€6 995,93
Salario Medio tiempo mensual	€209 877,90
Cargas sociales patronales (26,83%)	€56 310,24
Vacaciones acumuladas (días por 1 mes)	1,25
Provisión de Vacaciones mensual	€8 744,91
Provisión de aguinaldo mensual	€17 489,83
Costo Total mensual	€292 422,88
Costo Total por 2 meses	€584 845,76

Basado en estos datos es que se realiza la solicitud de la contratación temporal para una carga operativa extraordinaria que representa la organización de la Carrera de la Comunicación 2026 y próxima edición 2027, así como asegurarse la adecuada ejecución del evento sin afectar la operación regular del Colegio, esta Administración recomienda a la Junta Directiva aprobar la contratación temporal de un asistente para la Carrera de la Comunicación bajo una jornada de medio tiempo por un periodo establecido de dos meses.

Para la Administración como tal, consideramos que es una inversión razonable y que nos va a permitir, por un lado, fortalecer no sólo la capacidad institucional, sino también el desarrollo exitoso de prácticamente después de la Semana de la Comunicación, una de las actividades más importantes de Proyección al gremio y también buscar ese vínculo no solo de los colegiados, sino también de algunas empresas patrocinadoras para que se unan a la carrera y hagamos sus relaciones de largo plazo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Gracias, Diego.

Entonces, conocida la solicitud de la Dirección Ejecutiva que nos acaba de detallar, la información había sido remitida previamente y yo también había circulado el acuerdo respectivo.

Entonces, si hay alguna observación al acuerdo.

Por tanto, habiendo sido circulado previamente el acuerdo, les voy a pedir los votos respectivos.

Igual yo le remito luego el acuerdo a Marilyn, —el que les había compartido previamente—.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-42-26

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que la Dirección Ejecutiva somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva la propuesta para la contratación temporal de una persona Asistente para la Carrera de Comunicación, bajo la modalidad de medio tiempo (50 % de jornada), por un plazo definido de dos meses, con el propósito de fortalecer el apoyo administrativo y operativo requerido para el desarrollo de las actividades de la Carrera durante el año 2026.

SEGUNDO. Que dentro de las funciones de la persona contratada se incluirá el apoyo en la organización, seguimiento y ejecución de las actividades vinculadas con la Carrera de Comunicación, así como la recopilación y sistematización de información y el apoyo a la Dirección Ejecutiva en los procedimientos relacionados con servicio al cliente.

TERCERO. Que esta contratación permitirá, además, apoyar las labores preparatorias necesarias para establecer las bases de planificación y gestión orientadas a la búsqueda de patrocinios y otras fuentes de apoyo para el desarrollo de la Carrera de Comunicación durante el año 2027.

CUARTO. Que, de conformidad con la estimación presentada por la Dirección Ejecutiva, el costo de la contratación es el siguiente:

Salario base medio tiempo: ₡209.877,90

Cargas sociales patronales: ₡56.310,24

Provisión de vacaciones: ₡8.744,91

Provisión de aguinaldo: ₡17.489,83

Costo total mensual estimado: ₡292.422,88.

Para el período máximo de dos meses, el costo total estimado asciende a ₡584.845,76.

POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

PRIMERO. Acoger la recomendación presentada por la Dirección Ejecutiva y autorizar la contratación temporal de una persona Asistente para la Carrera de Comunicación, bajo la modalidad de medio tiempo (50 % de jornada), por un plazo máximo de dos meses, conforme con la propuesta y estimación presupuestaria conocidas por esta Junta Directiva.

SEGUNDO. Autorizar para dicha contratación un costo total de hasta ₡584.845,76 (quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco colones con setenta y seis céntimos), que comprende salario, cargas sociales patronales y las provisiones correspondientes a vacaciones y aguinaldo, sujeto a la existencia del respectivo contenido presupuestario.

TERCERO. Comisionar a la Dirección Ejecutiva para realizar el proceso de selección y formalización de la contratación, de conformidad con la normativa aplicable y dentro de las condiciones económicas, jornada y plazo aprobados mediante este acuerdo.

CUARTO. Establecer que la persona contratada tendrá entre sus funciones principales:

- a) brindar apoyo administrativo y operativo a la Carrera de Comunicación durante el periodo de contratación;
- b) colaborar en la organización, recopilación y sistematización de la información relacionada con la Carrera;
- c) apoyar las gestiones preparatorias orientadas a establecer las bases para la búsqueda de patrocinios y otras fuentes de apoyo para la Carrera de Comunicación correspondiente al año 2027; y
- d) colaborar con la Dirección Ejecutiva en la recopilación de información y en las labores de apoyo relacionadas con los procedimientos de servicio al cliente.

QUINTO. La contratación que se autoriza mediante este acuerdo será exclusivamente por el plazo de dos meses, sin que implique por sí misma autorización para su prórroga, ampliación o conversión en una contratación por tiempo indefinido, cualquier modificación deberá ser previamente conocida y autorizada por la Junta Directiva.

SEXTO. Declarar firme el presente acuerdo y comunicarlo a la Dirección Ejecutiva, Tesorería y demás dependencias correspondientes para su ejecución.
Acuerdo firme.

Solicito los votos

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias

Marilyn, estoy compartiéndole en este momento, el acuerdo, para que lo tenga usted también,

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perdón, doña Yanancy.

Disculpe, ¿Podría quedar en firme el acuerdo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, tiene razón.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de colegiados

Se trata de los trámites que han sido validados por Administración.

En este caso tenemos una incorporación y cuatro incorporaciones.

6.1 Incorporación:

- Julio César Rodríguez Morera identificación 8-0082-0085. Él es Bachiller en Publicidad y Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

ACUERDO MAYORITARIO JD-11-42-26

Se aprueba la incorporación de Julio César Rodríguez Morera identificación 8-0082-0085, en calidad de Bachiller en Publicidad y Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual. Acuerdo firme.

6.2 Reincorporaciones:

- Rosa Elena Muñoz Ugalde, cédula 6-0376-0179. Ella es Licenciada en Producción y Realización Audiovisual.

ACUERDO MAYORITARIO JD-12-42-26

Se aprueba la reincorporación de Rosa Elena Muñoz Ugalde, cédula 6-0376-0179, solicita reincorporación en calidad de licenciada en Producción y Realización Audiovisual. Acuerdo firme.

- Jonathan Ricardo Villarreal Fernández, cédula 1-1387-0917. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO MAYORITARIO JD-13-42-26

Se aprueba la reincorporación de Jonathan Ricardo Villarreal Fernández, cédula 1-1387-0917, solicita reincorporación en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Roy Esteban Chinchilla Ulate, cédula 1-1391-0633. Él es Bachiller en Periodismo y Licenciado en Comunicación de Masas.

ACUERDO MAYORITARIO JD-14-42-26

Roy Esteban Chinchilla Ulate, cédula 1-1391-0633, solicita reincorporación en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciado en Comunicación de Masas. Acuerdo firme.

- Sussan Natalia Velásquez Rodríguez, cédula 1-1412-0682. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO MAYORITARIO JD-15-42-26

Sussan Natalia Velásquez Rodríguez, cédula 1-1412-0682, solicita reincorporación en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

6.3 Retiros:

- Eduardo José García Delgado, cédula 1-1382-0522.

ACUERDO MAYORITARIO JD-16-42-26

Se aprueba el retiro de Eduardo José García Delgado, cédula 1-1382-0522. Acuerdo firme.

- Rebeca Quirós Batista, cédula 1-1286-0116.

ACUERDO MAYORITARIO JD-17-42-26

Se aprueba el retiro de Rebeca Quirós Batista, cédula 1-1286-0116. Acuerdo firme.

- Eva Sánchez Saldaña, cédula 1-1618-0097.

ACUERDO MAYORITARIO JD-18-42-26

Se aprueba el retiro de Eva Sánchez Saldaña, cédula 1-1618-0097. Acuerdo firme.

- Paula Rebeca Solís Vega, cédula 3-0374-0469.

ACUERDO MAYORITARIO JD-19-42-26

Se aprueba el retiro de Paula Rebeca Solís Vega, cédula 3-0374-0469. Acuerdo firme.

- Roberto Rafael Mesén Chavarría, cédula 1-0860-0699.

ACUERDO MAYORITARIO JD-20-42-26

Se aprueba el retiro de Roberto Rafael Mesén Chavarría, cédula 1-0860-0699. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Solicito entonces los votos para los trámites de colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Al ser las 05.57 de la noche, damos por concluida la sesión ordinaria del día de hoy y dejamos convocada la sesión ordinaria el martes 29 de setiembre a las 05 de la tarde de manera presencial, porque tenemos ese día Asamblea General de las 6 de la tarde. Buenas noches.